

Bancos Centrales / Desarrollo Sostenible

Bancos centrales, cambio climático y el bálsamo de Fierabrás

El País (España)

Julián Cubero

Resulta destacable cómo los bancos centrales han ampliado su ámbito de actuación a la vez que se reducía el margen de maniobra de su principal instrumento de política monetaria, el manejo de los tipos de interés. Recurrieron entonces a herramientas hasta entonces no convencionales (“forward guidance”, compras de activos, entre otras) que ya se han convertido en habituales. Además, los bancos centrales también actúan como supervisores de la estabilidad de los sistemas financieros, un objetivo que ha cobrado especial protagonismo desde la crisis financiera de 2007-08.

El carácter multidimensional del cambio climático, con riesgos económicos diversos que se transmiten por diferentes canales, reales y financieros, y que pueden terminar afectando a la estabilidad de los sistemas bancarios, hace natural plantearse si deberían los bancos centrales reevaluar también su actuación e, incluso, sus objetivos a la luz de este fenómeno. Se trata de un debate en pleno desarrollo, por lo que es normal que haya posiciones distintas, con matices diferentes incluso dentro del Banco Central Europeo (BCE).

La presidenta del BCE, [Christine Lagarde](#), defendió hace unos días que la inacción no es una opción, pero que cualquier iniciativa ligada a la estrategia de política monetaria (en revisión) ha de ser considerada cuidadosamente antes de implementarse, poniendo por delante el cumplimiento del mandato del BCE. Al referirse a una potencial ruptura de la neutralidad de mercado, dando preferencia a la compra de activos sostenibles medioambientalmente, señaló que el BCE puede contribuir al desarrollo de este mercado mediante la definición de criterios de elegibilidad, como los que tiene ya vigentes para operaciones de compra de colateral del Eurosistema o para fines de política monetaria. Una mención prudente enmarcada en llamadas a la acción a los responsables de definir e implementar las políticas contra el calentamiento global, que no son los bancos centrales.

Este fue precisamente el punto enfatizado por, [Jens Weidmann](#), presidente del Bundesbank, en el mismo evento: el cambio climático es una responsabilidad compartida y los bancos centrales no pueden sustituir políticas cruciales en la transición hacia una economía baja en carbono, como aumentar el precio de las emisiones. Donde hizo un énfasis diferente fue al destacar los conflictos de usar los instrumentos disponibles para múltiples objetivos, incluyendo ahora el cambio climático. Favorecer compras de activos sostenibles en operaciones de política monetaria hace depender la transición climática de la estabilidad de precios, lo que no parece razonable dada la necesaria predictibilidad y orientación a largo plazo de este proceso. Habrá que estar atentos a la revisión de la estrategia de política monetaria del ECB, pero como señala su presidenta, no va a estar ahí la panacea para el cambio climático, su bálsamo de Fierabrás en palabras de Don Quijote.

AVISO LEGAL

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.

INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Calle Azul, 4. Edificio La Vela – 4ª y 5ª planta. 28050 Madrid (España).
Tel.: +34 91 374 60 00 y +34 91 537 70 00 / Fax: +34 91 374 30 25
bbvaresearch@bbva.com www.bbvaresearch.com

